



## Requisitos para la elaboración de artículos de la PiPP

### Redacción

Es primordial la utilización de un lenguaje claro y asequible. Recuerde que dependiendo de la forma en que fluya el mensaje, en su escrito, será la eficiencia y eficacia que va a poseer la intención comunicativa en su trabajo.

Hay que entender el *tema* como punto de inicio, como la respuesta a la pregunta ¿Sobre qué se va a escribir? Al que proseguirá un plan de redacción, donde se perfilarán las distintas variables de este tema.

El ejercicio de escritura es, en esencia, creativo, progresivo y personal. No obstante, para mantener una línea comunicativa institucional, cada texto debe cumplir una serie de requisitos que garanticen su legibilidad; entre estos, resaltamos los siguientes.

### Formato del artículo

- **Título:** Debe ser corto, no superar el máximo de 10 palabras. Es importante que sintetice la idea principal del texto.
  - Se debe evitar el uso de abreviaturas en esta primer instancia.
  - Se coloca inicial mayúscula y el resto minúscula. Con excepción en sustantivos propios, después de puntos suspensivos, dos puntos o punto seguido y aparte.
  - No se hace uso de subrayado en títulos ni en el cuerpo del escrito.
- **Bajada:** Resume brevemente la temática abordada en el artículo, cumple la función de ampliar lo que en el título no se pudo expresar (no se debe recurrir a la repetición de palabras ya incluidas en el título).
- **Palabras clave:** Estos elementos describen el tema, y son utilizados por el buscador del sitio, permitiendo al usuario localizar con mayor eficiencia el trabajo en el sitio. Se recomienda un mínimo de tres conceptos separados por coma.
- **Introducción:** En ella se realiza un planteo general de la problemática, ofrece una visión panorámica del tema estudiado, y se explica en breves palabras los elementos que componen el artículo. Es la denominada “entrada al tema”, por lo tanto busca ubicar contextualmente al lector destinatario.
- **Desarrollo:** Se compone por el cuerpo del escrito. Debe dejar claro el marco teórico, aspectos metodológicos vinculados a la investigación (objetivos que orientaron el proyecto, metodología utilizada, recorte temporal y espacial,

etc.), y las conclusiones que se desprendan de la investigación. Es importante incluir propuestas que se desprendan de la investigación y que puedan ser consideradas para la formulación de políticas públicas (se sugiere que identifique el rol del Estado frente a la problemática planteada y de los actores públicos o privados que participan en la solución de la misma). Incluir subtítulos que ordenen, segmenten e introduzcan la información del artículo.

- **Citas y referencias bibliográficas:** Citas a trabajos, investigaciones o publicaciones que hayan servido de sustento para la elaboración del artículo. **Formato de citas:** Normas APA. Puede encontrar más información en este enlace: <http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>  
Enlace para generar referencias:  
<http://normasapa.com/category/herramientas-normas-apa/>

- **Formato del artículo:** El artículo debe ser enviado en formato editable (doc, rtf, odt)

### **Material adicional (opcional)**

- Material gráfico, que puede incluir fotografías, dibujos o imágenes que resulten útiles para ilustrar el artículo. Éstas no deben estar sujetas a derecho de autor. Es importante mencionar que todos los artículos publicados son ilustrados con al menos una imagen o fotografía, por lo tanto si posee este material es prioridad que lo adjunte. De caso contrario deberá notificarlo y se procederá a la selección aleatoria en otras fuentes por parte del equipo de la PiPP. Priorizar la calidad, la pertinencia y la nitidez de este tipo de recursos.
- *Gráficos, tablas, cuadros e infografías:* Es recomendable dotar de estos elementos al artículo para ampliar la información y otorgar dinamismo a su lectura.
- Enlaces web relacionados con la problemática abordada. Son útiles para brindar mayor información y como disparador de otras variables dentro de una misma temática. Por ejemplo: Legislaciones, noticias, sitios institucionales, base de datos, entre otros.
- Informe de la investigación completa para ser publicada junto con el artículo